

Actualización del régimen académico-administrativo del Bachillerato en Línea de la Universidad Autónoma De Yucatán (UADY)

María Edith Díaz Barahona y Paulina Maldonado Rodríguez

*Update of the Administrative Academic Scheme of the Online High School Program
of the Autonomous University of Yucatan*

Resumen

El Bachillerato en Línea de la Universidad Autónoma de Yucatán (BeL UADY) presentó, ante su Consejo Universitario, la iniciativa de actualización de su régimen académico-administrativo y de sus procesos internos, posterior a dos estudios de expectativas sociales y educativas que se realizaron en el estado de Yucatán, con relación a este plan de estudios. La propuesta de actualización se concretó en un documento que presenta las principales necesidades educativas actuales que se exigen a un bachillerato de esta modalidad y describe el panorama nacional en cuanto a la educación a distancia y virtual. En la propuesta se anexaron datos relevantes sobre las estadísticas nacionales de la población que demanda acceder a este servicio, respondiendo principalmente a los requerimientos nacionales sobre cobertura, equidad y calidad en el nivel medio superior.

La propuesta de actualización fue aprobada en junio de 2016, otorgando una mayor flexibilidad al programa educativo, principalmente en lo relacionado con: 1) la disminución de la edad de admisión; 2) la flexibilidad y continuidad de su proceso de ingreso.

Abstract

The Online High School Program of the Autonomous University of Yucatan (BeL UADY) presented before its University Council the initiative of updating the academic-administrative scheme and that of its internal processes, after carrying out two research studies on social and educational expectations in the state of Yucatan, regarding this educational program. The proposed update was embodied in a document that presents the main current educational needs that are required from a high school program in this modality and describes the national panorama in terms of distance and virtual education. The proposal annexed relevant data on national statistics of the population requesting access to this service, responding mainly to national requirements on coverage, equality and quality in high school.

The proposed update was approved in June of 2016, granting greater flexibility to the educational program, mainly in terms of 1) decreasing the age of admission, 2) the flexibility and continuity of its admission process.

Adicional a estas modificaciones, se logró flexibilizar el rango de créditos para aprobar un semestre, reestructurar la distribución de la calificación en las asignaturas, establecer un periodo de verano para regularizar asignaturas, instaurar diversas formas de pago de inscripción y realizar modificaciones al reglamento de tutores.

Palabras clave: Actualización, Cobertura, Flexibilidad, Admisión, Evaluación.

Introducción

El BeL UADY inició su implementación en octubre de 2012 y en 2016 cumplió cuatro años de ofertarse a personas mayores de edad que cuenten con su certificado de secundaria. Sin embargo, a lo largo de ese período, se registró una gran demanda por parte de la población menor de edad interesada en ingresar al programa; asimismo, se presentó una constante solicitud por parte de los aspirantes para que el proceso de ingreso fuese continuo y no tener que esperar un ciclo escolar completo para inscribirse a este bachillerato. Por otra parte, el número de alumnos atendidos en el programa, se incrementó de 44 (en 2012) a 81 (en 2015), lo cual no representó un incremento significativo para atender las necesidades de cobertura educativa en el estado.

Debido a estos indicadores, la UADY establece en su Plan de Desarrollo Institucional (2014-2022) la necesidad de “evaluar la pertinencia del BeL y con base en los resultados tomar las decisiones correspondientes” (UADY, 2014), razón por la cual se inician los estudios de pertinencia respectivos, así como la propuesta de actualización de sus procesos internos.

A continuación, se describe el proceso que se llevó a cabo para sustentar la propuesta de actualización, considerando los resultados encontrados en los estudios implementados, dando

In addition to these modifications, the following were made possible: make the range of credits needed to pass a semester more flexible; restructure the distribution of grades in classes; establish a summer period to retake classes; establish different payment methods for enrollment and modify the regulation of tutors.

Keywords: admission; Coverage; Evaluation; flexibility; update

una breve revisión al contexto estatal y nacional de la educación media superior a distancia y estableciendo las acciones a corto y mediano plazo que se llevarían a cabo en el nuevo régimen académico-administrativo del BeL UADY. La propuesta fue aceptada por el Consejo Universitario en junio de 2016, empezándose a implementar en el ciclo escolar 2016-2017.

Desarrollo

Para la descripción del proceso de actualización del BeL UADY, se comparten en primera instancia las necesidades que llevaron a desarrollar esta iniciativa, así como las principales fuentes de información que se consideraron para sustentar la propuesta.

Problemáticas y retos

Las cuatro necesidades imperantes para la propuesta de actualización del régimen académico-administrativo y de los procesos internos del BeL fueron:

- **Crear condiciones para incrementar la cobertura**, entendiéndose como cobertura el número de jóvenes que cursan el tipo educativo en relación con aquellos que se

encuentran en edad de cursarla (SEP, 2008). Las condiciones necesarias para el incremento de la cobertura se verían enmarcadas al permitir el ingreso, tanto de jóvenes y adultos como de aspirantes menores de 18 años que se encuentran en edad de cursar el bachillerato y que requieran inscribirse a una modalidad no presencial. Lo anterior da respuesta oportuna a los requerimientos nacionales resultantes de la obligatoriedad del bachillerato, decretada en el país a partir de febrero de 2012, así como al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2022, en cuanto al cumplimiento del “Objetivo Estratégico (No. 2) sobre ampliación y diversificación de la oferta educativa, pertinente y de calidad y a la Política General (No. 4) sobre el desarrollo de modalidades no presenciales” (UADY, 2014).

- **Impulsar la igualdad de oportunidades** de acceso a la educación media superior para personas menores de 18 años que no cuentan con las mismas oportunidades o condiciones de asistir a una escuela presencial o estudiar un bachillerato en la modalidad escolarizada. Esto en respuesta a la Estrategia 1.4 del Programa Institucional Prioritario No. 1 (UADY, 2014), que enfatiza la necesidad de incrementar las oportunidades de acceso a la Universidad, en particular de grupos a los que les resulta difícil incorporarse a modalidades educativas presenciales. Las opciones para estudiar el tipo de educación medio superior son diversas, tan sólo en México el 50.3% de jóvenes entre 15 y 24 años de edad no asisten a la escuela, ya que cumplen otras actividades relacionadas con labores domésticas, cuidados a terceros, apoyo a compras, trámites, construcción, mantenimiento, servicios a la comunidad u otro (INEGI, 2015).
- **Fortalecer la educación de calidad** que ofrece la UADY. Hablar de mejoramiento

de la calidad se refiere a varios factores, tales como: pertinencia, orientación vocacional, tutoría y evaluación continua de los aprendizajes, la adopción del Marco Curricular Común (MCC) a través de un perfil de egreso expresado en competencias, el tránsito fluido entre los diversos subsistemas y la incorporación del enfoque basado en competencias (MEFI, 2013). La pertinencia de este programa educativo se garantiza cumpliendo con un perfil de egreso basado en competencias genéricas, disciplinares y profesionales acordes al MCC y permitiendo que los egresados puedan continuar con sus estudios, ingresando a nivel superior, además de consolidar su formación ocupacional. Estas competencias son comunes a todos los egresados de la educación media superior, con aplicaciones diversas a lo largo de la vida y relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares (SEP, 2008). De esta manera se da respuesta a la *Política General No. 1* (UADY, 2014) que subraya la necesidad de impulsar una oferta académica de tipo medio superior “conformada con programas educativos innovadores, pertinentes y actualizados, que respondan a las necesidades del desarrollo social y económico del estado” (UADY, 2014); así como al *Programa Prioritario No. 2* sobre el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado (UADY, 2014).

Fuentes de información

La propuesta de actualización del BeL UADY se sustenta en la información recabada principalmente de las siguientes fuentes:

1. Los resultados obtenidos en los dos **Estudios de expectativas sociales y educati-**

vas que se efectuaron por parte del Centro de Desarrollo de Negocios (CEDENE) de la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY, de julio a octubre de 2015. La metodología a implementar en ambos estudios fue la siguiente:

2. Definición del tipo de estudio y de sus objetivos;
3. Delimitación de los sectores de la población a encuestar;
4. Definición y administración de los instrumentos de evaluación;
5. Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.

Se puede consultar una síntesis de la metodología de cada estudio en el Apéndice 1 de esta experiencia.

1. El análisis compartido con las instituciones nacionales miembros de la **Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia (RBUPD)**, de la cual el BeL UADY forma parte desde el 19 de mayo de 2014;
2. Las experiencias construidas durante la implementación de este programa educativo de 2012 hasta la fecha, y
3. Las necesidades socioeconómicas y socioformativas detectadas en la población actual y en las personas interesadas en ingresar a este bachillerato.

Metodología

Cada uno de los puntos solicitados en la propuesta de actualización presenta una justificación que permite considerar tanto la urgencia de flexibilizar los procesos internos como la de establecer las acciones a corto y mediano plazo que se llevarán a cabo en el programa para implementar dichos cambios y mejoras.

A continuación, se describen las dos principales propuestas de mejora presentadas:

1. Solicitud de disminuir la edad de admisión.
2. Solicitud de flexibilizar el proceso de admisión.

Finalmente, en el Apéndice 2 de esta experiencia se describen brevemente las modificaciones adicionales que se lograron en este proceso de actualización.

1. Solicitud de disminuir la edad de admisión

BeL UADY fue diseñado como un programa dirigido a la población mayor de edad que cuente con su certificado de secundaria y requiera estudiar el bachillerato. Sin embargo, se propuso eliminar esta restricción de para dar admisión a cualquier aspirante que cuente con su certificado de secundaria sin importar su edad, es decir, podrían ingresar aspirantes menores de 18 años. El principal sustento de esta iniciativa se resume en la Tabla 1.

Justificación	
Resultados de los estudios del CEDENE	<p>El 80.1% de los estudiantes de secundaria estarían interesados en estudiar el programa del BeL UADY.</p> <p>El 24.6% de los alumnos de secundaria ya tienen ocupaciones laborales a las que requieren dedicar desde una hasta 36 horas a la semana y un bachillerato virtual sería una opción que les ayudaría a compaginar el estudio con sus actividades.</p> <p>El 32.3% de los padres de familia estarían interesados en que su hijo egresado de secundaria estudie su preparatoria en el BeL UADY.</p>

Continuación.

Justificación	
Comparación con las instituciones de la RBUPD	Tanto las instituciones afiliadas a la Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia como la Preparatoria en Línea de la SEP, cuentan con Bachilleratos que poseen el común de admitir aspirantes sin limitar la edad, el único requisito de admisión es contar con su certificado de secundaria, dando como resultado que su matrícula esté conformada por estudiantes con edades a partir de los 14 años.
Estadísticas	En el proceso de selección para el ingreso al Bachillerato (presencial) de la UADY en 2015, un total de 1,562 aspirantes no fueron admitidos . Un alto porcentaje de esta población ya cuenta con su certificado de secundaria, sin embargo, no cumple con el requerimiento de tener 18 años para ingresar al BeL. Esto quiere decir que la UADY tuvo una cobertura del 69% en 2015 y este mismo porcentaje estimado se conservaría para el proceso de ingreso en 2016, ya que la Universidad no ampliará el cupo disponible en sus preparatorias presenciales. Sin embargo, al abrir el ingreso a menores de 18 años para el BeL, la UADY estaría mejorando sus índices de cobertura.

Tabla 1. Justificación de las modificaciones de la restricción de edad en el proceso de admisión

2. Solicitud de flexibilizar el proceso de admisión

Antes de la actualización del Bel UADY, el proceso de ingreso constaba de diez fases distribuidas en un periodo de siete meses. Esto resultaba confuso para la población interesada,

en especial para aquéllos que han pasado varios años sin estudiar y/o tienen alguna limitación económica o laboral para presentarse a alguna de las fases del proceso.

Etapas del proceso	Ingreso anual
1. Registrarse en línea	feb-marzo
2. Subir fotografía	abril
3. Imprimir pase	mayo
4. Consultar sedes	mayo
5. Presentar examen	junio
6. Consultar resultados	jun-julio
7. Llenar encuesta de control escolar	
8. Inscripción	jul-agosto
9. Curso de inducción	jul-agosto
10. Inicio del curso escolar	agosto
Total	7 meses

Tabla 2. Etapas del proceso antes de la actualización

Por este motivo, se propuso reducir el número de fases y duración del proceso de ingreso al BeL UADY, así como realizar un ingreso trimestral con cuatro convocatorias al año que permitan el envío de la documentación por mensajería certificada, sin la necesidad de la entrega personal de dicha documentación. Lo anterior favorecería la atención a un mayor número de personas, brindándoles la oportunidad de regularizar su situación académica en un período más breve.

Asimismo, se propuso sustituir el examen de selección del CENEVAL por una evaluación diagnóstica de tecnologías de información y un curso de inducción en línea, ya que la evaluación del CENEVAL que se administra a los aspirantes del BeL únicamente sirve como

instrumento de diagnóstico (no de selección). A partir de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica, se ofrecerían estrategias de apoyo, tanto didácticas como formativas, en el curso de inducción al programa.

Un sustento importante que contribuyó a esta solicitud fue la comparación de los diferentes procesos de ingreso implementados en las instituciones afiliadas a la Red de Bachilleratos Públicos a Distancia, en donde, en la mayoría (UNAM, UAEH, UAS, UVEG, UDG, IPN, UANL) se estipula como requisito de ingreso participar en un curso o evaluación en línea, a excepción de UADY y UAEM.

El principal sustento de esta iniciativa se resume en la Tabla 3.

Justificación	
Resultados de los estudios del CEDENE	Una de las principales debilidades del BeL, resultante del Estudio de expectativas sociales y educativas del CEDENE, consistió en que actualmente las inscripciones se realizan en ciclos más largos de lo que se esperaría en un programa de este tipo. También se concluyó que una amenaza es que en las instituciones que ofrecen otros programas alternativos para concluir el bachillerato, los trámites resultan ser más sencillos y rápidos.
Comparación con las instituciones de la RBUPD	Al interior de la RBUPD, se encontró que la UAEH tiene ingreso trimestral; UVEG y UDG cuenta con ingreso cuatrimestral; UAEMEX, UANL y UNAM tienen ingreso semestral y únicamente la IPN, UAS y UADY tienen ingreso anual.
Estadísticas	A lo largo del año escolar, la Coordinación del BeL registra el nombre y datos de los interesados que llaman o asisten a las oficinas del programa buscando información para ingresar. Durante los procesos de selección para el ingreso en 2012, 2013 y 2014, el total de aspirantes se redujo en un 40% en las primeras cinco fases . Al realizar encuestas telefónicas sobre la causa por la que no lograron concluir se registra que las razones con mayor peso fueron: “porque no comprende con exactitud las etapas”, “son demasiadas fechas”, “el proceso es muy largo”, “el sistema es complejo”. Durante el proceso de selección de 2015, únicamente el 29% de los aspirantes al BeL pudo finalizar las 10 fases. De igual forma, es importante señalar que en la mayoría de los procesos de ingreso implementados en las instituciones afiliadas a la RBUPD, se estipula como requisito participar en un curso o evaluación en línea, a excepción de UADY y UAEM.

Tabla 3. Justificación de las modificaciones en el proceso de selección de estudiantes

Resultados

Ante la solicitud y aprobación para disminuir la edad de admisión, se establecieron nuevos lineamientos en el programa educativo para brindar una adecuada atención a los estudiantes menores de edad, tales como:

1. Adaptar las estrategias de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de las actividades en las asignaturas básicas, dividiendo a los estudiantes en dos grupos: *grupo 1* (de 14 a 20 años – rango de edad que abarca el periodo de la adolescencia) y *grupo 2* (de 21 años en adelante – rango de edad que abarca la adultez).
2. Realizar las adaptaciones necesarias, para ambos grupos, en las estrategias, herramientas, lecturas de apoyo y materiales didácticos requeridos para la ejecución de las actividades de aprendizaje, respetando las competencias del perfil de egreso, las competencias de unidad y los contenidos de las asignaturas.
3. Ofrecer asesorías presenciales a los alumnos que lo soliciten de acuerdo con los horarios de los asesores. Dichas asesorías se llevan a cabo en el centro de cómputo, el cual está disponible de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. y los sábados de 8:00 a 12:00 hrs., previendo turnos de 4 horas.
4. Realizar reuniones bimestrales con todos los estudiantes y, en el caso de los alumnos menores de edad, se considerarán reuniones con los padres de familia solicitando la presencia de los asesores.
5. Promover el acceso de los alumnos a los diferentes centros bibliotecarios de la Universidad, en el caso de que demandaran acceder a Internet o a un equipo de cómputo adicional.

Por otra parte, ante la solicitud y aprobación

para implementar un nuevo proceso de admisión, se dispusieron cuatro etapas que se llevarán a cabo en un plazo de 6 semanas, tal como se muestra en la Tabla 4.

Semana	Actividad
Semana 1 y 2	Registro en línea
Semana 3	Evaluación diagnóstica en línea
Semana 4 y 5	Curso de inducción e inscripciones
Semana 6	Inicio del curso

Tabla 4. Etapas propuestas para el ingreso periódico

Finalmente, el calendario para el registro se organizó tal y como se aprecia en la Tabla 5.

Semestre 1		
	Apertura de registro	Inicio de periodo
Convocatoria 1	Septiembre	Octubre
Convocatoria 2	Noviembre	Enero
Semestre 2		
	Apertura de registro	Inicio de periodo
Convocatoria 3	Febrero	Marzo
Convocatoria 4	Junio	Agosto

Tabla 5. Calendario para registro e ingreso

Conclusiones

El Bachillerato en Línea de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) ha flexibilizado su régimen académico-administrativo y sus procesos internos en atención a las necesidades educativas actuales, tanto nacionales como locales. De esta forma se cumplen los objetivos

de su Plan de Desarrollo Institucional y se da respuesta a las principales expectativas sociales y educativas que la comunidad demanda de la UADY como institución pública y con un alto sentido de responsabilidad social, ética, compromiso social, innovación, equidad y calidad.

El programa educativo ha ampliado su población objetivo y reformulado su proceso de admisión para hacerlo más flexible, sencillo y claro, además, se establecieron: nuevos lineamientos para flexibilizar el rango de créditos para aprobar un semestre, mejorar la distribución de la calificación en las asignaturas, establecer un periodo de verano para regularización, instaurar diversas formas de pago de inscripción y realizar modificaciones al reglamento de tutores. Estos pasos abren un camino histórico en la UADY para mantenerse a la par de las instituciones universitarias públicas del país y, sobre todo, atender a los requerimientos de la población que demanda una educación virtual para mejorar su calidad de vida y sus oportunidades de desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Centro de Desarrollo de Negocios (2015). *Estudios de Expectativas Sociales y Educativas para el Bachillerato en Línea*. Facultad de Contaduría y Administración. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). México: CEDENE.
- Secretaría de Educación Pública (2008, 26 de septiembre). Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, en *Diario Oficial de*

la Federación (DOF). Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008

- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2015). *Panorama sociodemográfico de México. Encuesta Intercensal*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/panorama/presentación/asp>
- Universidad Autónoma de Yucatán (2013). *Modelo Educativo para la Formación Integral del Bachillerato*. México: UADY
- Universidad Autónoma de Yucatán (2014). *Plan de Desarrollo Institucional (2014-2020)*. México: UADY
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (2014). *Panorama 2014. Coordinación General del Sistema de Información y Gestión Educativa*. México. Recuperado de: http://www.educacion.yucatan.gob.mx/multimedia/publi/SITUACION_DE_LA_EDUCACION_BASICA_DE_YUCATAN.pdf

Mtra. María Edith Díaz Barahona
Sistema de Educación Media Superior y
Bachillerato en Línea
Universidad Autónoma de Yucatán
edith.diaz@correo.uady.mx

Lic. Paulina Maldonado Rodríguez
Bachillerato en Línea
Universidad Autónoma de Yucatán
paulina.maldonado@correo.uady.mx

Apéndice 1

Estudio 1: Expectativas sociales y educativas del Bachillerato en Línea de la UADY

Clasificación del estudio: Cualitativo

Objetivos:

1. Identificar las razones por las que los alumnos se interesaron en estudiar el bachillerato en línea.
2. Identificar las razones por las que los alumnos se interesaron en estudiar el Bachillerato en Línea de la UADY.
3. Identificar las habilidades, las actitudes, valores y los conocimientos que debe obtener un egresado del bachillerato en línea al finalizar sus estudios.
4. Identificar las habilidades, las actitudes, valores y los conocimientos que es necesario reforzar en el actual programa de bachillerato en línea, a fin de fortalecer el programa a corto, mediano y largo plazo.
5. Conocer los aspectos en los que el bachillerato en línea ha influido en los alumnos, así como su percepción respecto de su decisión de estudiar el bachillerato en línea.
6. Identificar las razones por la que los interesados no se inscribieron al bachillerato en línea.
7. Identificar las razones por la que los inscritos desertaron.
8. Conocer los beneficios de que los empleados cursen o concluyan el bachillerato en línea de acuerdo con los empleadores.
9. Identificar los factores que serían atractivos para las personas con bachillerato trunco o interesados en cursarlo.

Grupos a encuestar:

1. Alumnos actuales del bachillerato en línea.
2. Alumnos que desertaron o irregulares del bachillerato en línea.
3. Personas interesadas en el bachillerato en línea pero que no se inscribieron.
4. Empleadores de las instituciones con las que se tiene contacto.

Instrumento:

Entrevista a profundidad, con datos generales, información de contacto y 10 reactivos exploratorios.

Administración:

Grabación de llamadas telefónicas (con el respectivo consentimiento previo de los encuestados).

Estudio 1: Percepciones e intereses del Bachillerato en Línea

Clasificación del estudio: Cuantitativo

Objetivos:

1. Conocer el interés del alumno que se encuentra cursando la secundaria de estudiar el Bachillerato en Línea de la UADY.
2. Conocer el interés del padre o tutor de familia del alumno de secundaria de cursar el Bachillerato en Línea como opción de bachillerato.
3. Conocer el interés de los alumnos rezagados de tener el Bachillerato en Línea de la UADY, como opción para concluir su bachillerato.
4. Conocer el interés de los aspirantes no admitidos (proceso de selección 2015) de cursar el Bachillerato en Línea de la UADY, como opción para ingresar.

Continuación.

Estudio 1: Percepciones e intereses del Bachillerato en Línea

Grupos a encuestar:

1. Alumnos que se encuentran actualmente cursando la secundaria.
2. Padre o tutor del alumno de secundaria.
3. Alumnos rezagados de las preparatorias de la UADY.
4. Aspirantes a bachillerato no admitidos en el proceso de selección 2015 de la UADY.

Instrumento:

Cuestionario estructurado autoadministrado.

Administración:

Se determinó estadísticamente la muestra representativa de cada grupo de estudio, para administrar presencialmente los instrumentos y realizar un análisis univariado y bivariado de los datos recabados.

Apéndice 2

I. Solicitud de flexibilizar el rango de créditos para aprobar un semestre

Anterior a la actualización	Posterior a la actualización
<p>Se requería que el estudiante cumpla con el 80% de créditos para aprobar un nivel, esto hacía rígido el programa, ya que no permite al estudiante adeudar más de una asignatura para inscribirse al siguiente nivel.</p>	<p>Se eliminó la restricción del rango de créditos necesarios para poder inscribirse al siguiente nivel. De esta manera, el estudiante podría empezar a cursar asignaturas del siguiente nivel a un mejor ritmo e ir nivelando su rezago.</p>
<p>Justificación: Esto se propuso con el objetivo de incrementar la flexibilidad del programa educativo, eje rector del MEFI Bachillerato, y en respuesta a la <i>Estrategia 1.4 del Programa Prioritario No. 1</i> (UADY, 2014), el cual enfatiza la necesidad de promover la ampliación y diversificación de la oferta educativa, preferentemente con programas flexibles impartidos a través de modalidades semipresenciales y a distancia.</p>	

II. Solicitud de modificar la distribución de la calificación en las asignaturas

Anterior a la actualización	Posterior a la actualización
La distribución de la calificación en las asignaturas era la siguiente:	La redistribución de la calificación para acreditar una asignatura quedaría de la siguiente forma:
Actividades de aprendizaje 40% Proyecto integrador 30% Evaluación final 30%	Actividades de aprendizaje 60% Actividad integradora 20% Evaluación final 20%
<p>Justificación: De acuerdo con los datos obtenidos por la Coordinación del BeL, durante los ciclos escolares en los que se ha administrado el programa, los estudiantes invierten la mayor parte de su tiempo y recursos en la elaboración de las actividades de aprendizaje, también se ha observado que el diseño de éstas permite evaluar correctamente el desarrollo y dominio de las competencias debido a que son actividades que implican el desarrollo de más de dos subproductos, además de ser secuenciadas e integradoras y requieren la utilización de diversas herramientas de la plataforma.</p>	

III. Solicitud de incorporar un periodo de verano para regularización

Anterior a la actualización	Posterior a la actualización
El calendario escolar del BeL consideraba cuatro periodos (de ocho semanas cada uno) durante el año escolar.	Se estableció, además de los cuatro periodos reglamentarios, un periodo de verano con una duración de seis semanas o 30 días hábiles que le permitirá a los estudiantes la recuperación de sus asignaturas no acreditadas.
<p>Justificación: Esto con la finalidad de aumentar los porcentajes de aprobación, alcanzando una mayor congruencia con los lineamientos del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI Bachillerato). Este período estaría comprendido de mayo a junio.</p>	

IV. Costos y formas de pago

Anterior a la actualización	Posterior a la actualización
<p>Existía una cuota de recuperación para inscribirse al primer nivel (\$1,950) y para inscribirse al tercer y quinto nivel (\$2,250), que debían cubrirse en un solo pago, al inicio del ciclo escolar.</p>	<p>Se unificó la cuota de recuperación a \$2,100, pudiendo cubrirse bajo alguna de las siguientes opciones al momento de su inscripción:</p> <p>Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"> Un pago único Dos pagos semestrales Cuatro pagos bimestrales
<p>Justificación: El <i>Estudio de expectativas sociales y educativas</i> del CEDENE, detectó en sus entrevistas a trabajadores con bachillerato trunco y empleadores interesados en el Bachillerato en línea, así como en las respuestas proporcionadas por los alumnos inscritos en este programa, la necesidad de contar con facilidades de pago, ya sea de forma mensual o semestral.</p>	

V. Solicitud de realizar modificaciones en el reglamento de tutores

Anterior a la actualización	Posterior a la actualización
<p>Al docente del BeL que impartía clases en esta modalidad se le llamaba <i>tutor</i>.</p>	<p>Se sustituyó el título de “tutor” por el de “asesor en línea” para designar a los docentes que impartan clase en este programa educativo.</p>
<p>Justificación: La experiencia compartida en las reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias con las instituciones que conforman la Red de Bachilleratos Públicos a Distancia, exponen el común de nombrar a los docentes virtuales o profesores de la modalidad en línea: “asesores” o “asesores de contenido”; otorgando el título de <i>tutor</i> a los orientadores que dan seguimiento y apoyo a la trayectoria de todos los estudiantes.</p>	